

Istmina 27 de octubre de 2021

Señor (a)

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA – CHOCO
Despacho.

REF: SUBSANO DEMANDA

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: ALEXANDER PALACIOS MORENO Y OTROS

DEMANDADO: COOTRASNAJUAN - OTROS

RADICADO: 27361-31-1200120210008100

El suscrito, **BENITO FIGUEROA MOSQUERA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 82.382.415. Expedida en istmina, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 249.441 del consejo superior de la judicatura en cumplimiento al auto de Sustanciación número 337 de fecha 01 de octubre de 2021, a través del cual el despacho ordena devolver la demanda para efectos de su eventual corrección en el término de cinco (5) días, so pena de ser rechazada, me permito dentro del término legal, proceder a ello e igualmente a **ADICIONAR** la demanda

1), El hecho adicionado, serán el siguiente:

PRIMERO: Me permito allegar pantallazo de notificación auto admisorio de demanda con sus anexo y traslado notificación al demandado en 5 folios con forme lo previsto en el art 6 decreto 806 del 2020, por cuanto.

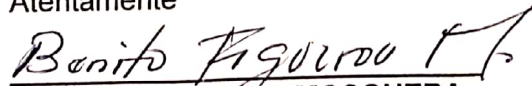
Anexo

Allego pantallazo

Con lo anterior, creo subsanado y corregido los errores de la demanda.

De usted Señor Juez,

Atentamente



BENITO FIGUEROA MOSQUERA

C.C. No. 82.382.415, de istmina

T.P. No. 249441 del C.S.J.

Outlook

Buscar

Mensaje nuevo

Responder

Eliminar

Archivo

Mover a



Favoritos



Borradores 483



Correo no deseado 2



Elementos enviados

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entr... 848

Correo no deseado 2

Borradores 483

Elementos enviados

Elementos elimina... 2

Archivo

Notas 1

Historial de convers...

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

**CUPLIMIENTO DEL ARTICULO 6 DEL
DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020**

Benito Figueroa Mosquera

Mar 26/10/2021 4:05 PM

Para: cootrasanjuan2011@hotmail.com; Notificaciones Cc

PRIMERA PARTE DEMAN...

2 MB

SEGUNDA_PARTE_ALEXA...

9 MB

TERCERA_PARTE_DEMAN...

10 MB

CUARTA_PARTE_ALEXA...

11 MB

AUTO 375 DEL 22 DE CO...

576 KB

5 archivos adjuntos (32 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive

Istmina, 26 de octubre de 2021.

Señores:

COOTRASANJUAN
ZURICH COLOMBIA
ALLIANZ COLOMBIA S.A.S.

Cordial saludo,

Mediante el presente me permito dar
cumplimiento al artículo 6° del Decreto 806 de
2020, remitiendo copia de la demanda y sus anexos
con fines de subsanación de la demanda, tramitada
bajo el radicado 27361311200120210009000,

